**INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD**

BREVE MEMORIA

La Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias es una institución social de inspiración humanista-cristiana basada en la perspectiva multidisciplinar, holística e integral, que en el mes de mayo del presente año 2018 cumple su 40 Aniversario de actividad ininterrumpida en pro de las familias de bajos recursos sociales, culturales y económicos, afectadas por las crisis y la conflictividad familiar según sus diversas modalidades, dimensiones y procesos, cuyos aspectos se detallan más abajo.

1.-ORÍGENES.CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO. IDENTIDAD SOCIAL. FINALIDADES.

**1.1.- Orígenes.**

La Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias (COF) fue creada en el mes de mayo del año 1978 sin precedentes ni referencias previas en todo el Estado español. Nace en el seno de la populosa barriada de Schamann, circunscrita dentro del Sector urbano de Ciudad Alta, perteneciente a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Dicho sector acoge a una amplísima población que emigra de los barrios tradicionales de la Ciudad de Las Palmas y procedente también de casi todos los municipios de Gran Canaria y de otros municipios de las llamadas islas no capitalinas. Son los años de los flujos migratoriosprincipalmente de carácter rural, a partir de los cuales se va produciendo un conjunto de efectos sociales, propios de la necesaria creación de grandes núcleos poblacionales o barriadas.

Los años del segundo quinquenio de los setenta del siglo pasado, en los que se sitúa el nacimiento del COF, son años caracterizados por una fuerte contestación social, cultural y laboral, con un claro reflejo en los ámbitos políticos preconstitucionales, aspectos sociales comunes prácticamente en toda España aunque con matices según Regiones. Estas condiciones sociales tienen también sus manifestaciones en los ámbitos de la institución familiar: la conflictividad familiar, los procesos de separación conyugal, la conflictividad intergeneracional y la contestación juvenil, entre otros. Son circunstancias que pertenecen a los años finales del Régimen de Franco y, en consecuencia, son años preelectorales y predemocráticos. A estas condiciones y fenómenos sociales hay que añadir, en el caso de Canarias, la falta de expectativas laborales y escolares, propias de un régimen político decadente, que vienen a incidir negativamente en una alta población juvenil, algo más de un tercio de la población total. Todo ello tuvo una fuerte resonancia, para el caso de la ciudad de Las Palmas, en los ámbitos de la familia, especialmente en la convivencia de los cónyuges/parejas y en las relaciones padres-hijos.

En este contexto social y en el contexto de la pastoral familiar que desarrollaba las parroquias del Arciprestazgo de Ciudad Alta, Diócesis de Canarias, tiene lugar el nacimiento del Centro de Orientación Familiar de Canarias. La atención pastoral a las familias demandaba una respuesta actualizada y avanzada, acorde con los cambios socio-culturales y socio-familiares que se venían dibujando en el tejido social. Este ambiente socio-pastoral es el lugar donde tuvo origen el actual Centro de Orientación Familiar de Canarias, al que siempre le ha acompañado la inspiración humanista-cristiana en pro de la problemática familiar, comprendida esta desde el abordaje de la complejidad y desde la perspectiva holística, interdisciplinaria e integral.

**1.2.- Contexto socio-histórico Abundando.**

Con motivo del 25 Aniversario del Centro de Orientación Familiar de Canarias, que tuvo lugar en el año 2003, se publicó, por parte de quien subscribe una Memoria, titulada “Memoria-Síntesis. La Fundación Centro de Orientación Familiar de canarias. Una experiencia con veinticinco años en activo”, en la que se hace un detallado recorrido histórico de los comienzos del COF. Dicho documento hace un conjunto de referencias referidas a la década de 1970, en el que se destacaba algunos de los acontecimientos que formaban parte del escenario socio histórico de ese entonces:

“Los efectos socio – laborales de la crisis del petróleo de 1973, agudizada en España por la prioridad absoluta que se le dio a la situación política (años finales del franquismo y primeros de la transición democrática).

Elevadas tasas de natalidad, de población juvenil y de la nupcialidad en edades jóvenes.

Altas tasas de separación matrimonial que se registraban en los tribunales civiles y eclesiásticos.

Fuerte desarrollo urbanístico en las capitales insulares y en los municipios turísticos de las islas, que acogían los flujos migratorios principalmente de procedencia rural.

Intensas transformaciones de carácter urbano, que experimentaba la sociedad canaria, y en especial la ciudad de Las Palmas de Gran canaria. Se desarrollaban y se consolidaban la creación de los grandes barrios de las periferias de la ciudad de Las Palmasde Gran Canaria, lugares de recepción y de masificación del gran éxodo rural de los años 60, compuesto por miles de familias, que se trasladaban de los campos a la ciudad y a los polos de desarrollo turístico. Esta situación se agravaba debido a la carencia o nula existencia de recursos y servicios sociales y a la todavía escasa escolarización, en torno al 70% de la misma.

En consecuencia, se produce un proceso acelerado del tránsito del modelo de familia canaria de corte tradicional al modelo de familia urbana, en el que ya se despuntaba el actual “pluralismo familiar”.

En el ámbito religioso-pastoral, la Iglesia de la Diócesis de Canarias se adaptaba a las enseñanzas del reciente Concilio Vaticano II y desarrollaba el Estudio Socio- Pastoral, bajo el impulso y dirección del Obispo Infantes Florido, iniciándose una nueva pastoral familiar, basada en la puesta en marcha de los movimientos apostólicos familiares y los grupos de matrimonios.

El que subscribe esta Memoria – síntesis, compartía con un grupo de matrimonios del Movimiento Familiar Cristiano,  con el llamado “Grupo deEncuentro Matrimoniales”, del P. Gabriel Calvo, y con un grupo desacerdotes sensibles a la pastoral familiar del Arciprestazgo de Ciudad Alta, la necesidad y la inquietud de crear un Centro de atención a las familias, de carácter multidisciplinar e interdisciplinar, con el fin de ofrecer recursos como la orientación, el asesoramiento y la asistencia terapéutica a los problemas conyugales, familiares y de pareja, que en los intercambios personales y en la pastoral de  grupos se venían tratando de forma aislada, dispersa y desconexa.  Dicho Centro debía de afrontar un conjunto de programas basados en la orientación familiar y en la terapia y otros de carácter preventivo, formativo y divulgativo, en sintonía con los cambios sociales que ya venían experimentando la institución familiar de forma llamativa y persistente. Ello dio lugar al actual Centro de Orientación Familiar de Canarias, que en un primer momento se le dio el nombre de Centro de orientación Familiar Ciudad Alta.

**1.3.- Hitos históricos.**

1.3.1.- Fechas iniciales.

15 de mayo de 1978: Arropado por las circunstancias descritas, el Centro de Orientación Familiar de Canarias abrió sus puertas, por primera vez en la citada fecha en la C/ Don Pedro Infinito, nº 67, en el barrio de Schamann, distrito de Ciudad Alta de Las Palmas de Gran Canaria. En dicha fecha, y antecediéndole un periodo de prueba, el Ilmo. Sr. Vicario Capitular, Don Juan Artilles Sánchez, recientemente de feliz memoria (año de Sede Vacante), bendijo e inauguró el inmueble de dicho Centro, en régimen de alquiler, al que, como ya se indicó más arriba, se denominó inicialmente “Centro de Orientación Familiar Ciudad Alta”.

Grupo promotor. El grupo promotor que puso en marcha los comienzos del citado Centro de Orientación Familiar estaba constituido por las siguientes personas:

*Fermín Romero Navarro (Sacerdote y fundador).*

*Juan Marrero Hernández (Sacerdote).*

*Octavio Cardoso Suárez y Mª del Carmen Sánchez Tembleque (Movimiento Familiar Cristiano).*

*Vicente López Buenache y Mª Pilar Morillas Martínez (Movimiento Familiar Cristiano).*

*Asunción Sánchez Jorge (Diplomada Universitaria en Enfermería) quien actuó desde sus orígenes de Secretaria.*

*Nicolás Martí Sánchez (Abogado. Catedrático)*

*Jesús María Charlen Bonet (Abogado)*

*Francisco Pérez Montes de Oca (Psicólogo)*

*Rafael Granado Granado. (Psicólogo)*

*Ester Almeida Falcón (Trabajadora Social)*

* El 25 de julio del año siguiente (1979), el Sr. Obispo Dr. Don Ramón Echarren Ystúriz lo erige canónicamente, siendo inscrito en el Registro de Entidades Religiosas el 23 de abril de 1982 con el nº 462 de la Sección Especial, Grupo C.

* 2 de octubre de 1979: Constitución del Centro de Orientación Familiar de Canarias

* 30 de octubre de 1979: Constitución del Patronato de los Socios del Centro de Orientación Familiar de ante el Excmo. Sr. Obispo don Ramón Echarren Isturiz y el Sr. Alcalde de la Ciudad, Sr. Bermejo en el salón de actos del Colegio de los Padres Jesuitas de la Ciudad.

Posteriormente, sin perder su inspiración humanista-cristiana original y a efectos de poder acceder a las subvenciones oficiales y acogerse a determinadas ventajas fiscales, se procedió a cambiar la personalidad jurídica canónica inicial de dicho Centro por la de orden estrictamente civil bajo la figura jurídica de “fundación”.

Tras la pertinente autorización del Obispado de Canarias, el 12 de junio de 1985 se firmó el Acta de Fundación Privada, acogiéndose a la categoría Fundación civil.

Por último, el 26 de enero de 1988, la Dirección General de Justicia e Interior de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias reconocía, según la Ley de Fundaciones, reconoce y otorga la personalidad civil, dentro de la categoría de Fundación,a la Fundación Canaria Centro de Orientación Familiar de Canarias, quedando inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el nº 10. Su sede actual, propiedad de la misma, se encuentra en la C/ Don Pío Coronado, nº 118 de Las Palmas de Gran Canaria.

El 23 de mayo de 1988 se celebra una asamblea conjunta de los socios del que fuera el primer Patronato del Centro de Orientación Familiar de Canarias y de los socios fundadores de la Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias para ratificar el traspaso jurídico de los bienes del Patronato y del Centro de Orientación Familiar, (así como la extinción de su personalidad jurídica canónica), a la nueva personalidad jurídica: Fundación Canaria Centro de Orientación Familiar de Canarias, lo que también fue ocasión para celebrar el décimo aniversario de la creación de dicho Centro.

En ese mismo acto, 23 de mayo de 1988, se celebra la primera asamblea ordinaria del Patronato de la Fundación Canaria Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias, de la que se transcribe la primera acta:

Acta de la primera Asamblea Ordinaria del Patronato de la Fundación Canaria, Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias, celebrada el día 23 de Mayo de 1988, a las 20 horas.

“En la ciudad de Las Palmas – Gabinete Literario – se celebró la Primera Asamblea Ordinaria del Patronato de la Fundación, Centro de Orientación Familiar de Canarias, presidida por el Ilmo. Sr. Vicario de la Diócesis de Canarias, Don Juan Artiles Sánchez, la Presidenta de la Fundación Dª. Paqui Bonny Miranda y los miembros de su Consejo de Dirección, el director técnico del Centro de Orientación Familiar de Canarias, don Fermín Romero Navarro, y la asistencia, en su mayoría de los miembros fundadores,  con el consiguiente orden del día:

Consolidación del traspaso jurídico – canónico del Centro de Orientación Familiar de Canarias y del Patronato, a la Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias.....

A continuación para ratificar el cambio de personalidad jurídica del Centro de Orientación Familiar de Canarias a la Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias, benéfico asistencial de carácter civil con el nº 10 del Registro de Fundaciones Privadas, se dio lectura por la Secretaria del Centro, Dª. Asunción Sánchez Jorge, del acta de la última Asamblea de los miembros del Centro de Orientación Familiar de Canarias celebrada el día 16 de mayo de 1988, por la cual el Centro de Orientación Familiar de Canarias se disuelve y es asumido por la nueva figura jurídica de: Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias.

Seguidamente, la Presidenta de la Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias, Dª. Paqui Bonny Miranda, dio la palabra al Director del Centro y fundador D. Fermín Romero Navarro, quien expuso, coincidiendo con el décimo aniversario de la creación del Centro, la labor realizada por el Centro a lo largo de estos diez años....

Como cierre de la Asamblea la presidenta dio la palabra al Iltmo. Sr. Vicario de Diócesis, Don Juan  Artilles Sánchez, quien tuvo unas palabras de agradecimiento a toda la labor realizada por el Centro a lo largo de estos diez años. Manifestó que se alegraba de este traspaso jurídico, ya que significaba un paso en el compromiso del creyente dentro de la sociedad cada vez más secularizada. Dio las gracias por la generosidad en el trabajo realizado en un campo donde hay escasez de amor. Asimismo valoró el puesto de todas las ciencias humanas en este trabajo con la familia y la interdisciplinariedad de las mismas. Por último animó al Consejo de Dirección a que compraran pronto el nuevo local.”

Los años que siguen a 1988 son años de consolidación y a la vez de despliegue de nuevos proyectos y servicios.

El primer Consejo de Dirección del Patronato de la Fundación COF se aventura a dejar la sede de la C/. Don Pedro Infinito número 67, hasta ahora en régimen de alquiler, y compra la actual sede, en la C/. Don Pío Coronado número 118, un inmueble de 2 plantas y ático con 7 despachos y una pequeña sala de juntas.

1.3.2.- Fechas de interés previas al 25 Aniversario.

* 27 de junio de 1989: Inauguración de la nueva sede de la Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias, propiedad de la misma sito en la C/ Don pío Coronado 118.

* 5-8 de octubre de 1994: Organización y celebración del Simposium Internacional “La figura del padre en las sociedades desarrolladas”.

* 23 de mayo de 1998: Celebración solemne en el Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria del 20 Aniversario de la creación del Centro de Orientación Familiar de Canarias y presentación de la obra de Fermín Romero Navarro “Los Centros de Orientación Familiar en España. Un análisis crítico”.

* Noviembre de 1999: Presentación del servicio de Mediación Familiar.

* 21 de enero de 2000: Reconocimiento del Centro de Orientación Familiar de Canarias por parte del Forum Europeo  de Mediación Familiar como Centro de Formación en Mediación Familiar.

* 5 de mayo de 2000: Organización junto con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Departamento de Psicología y Sociología) de los Cursos Universitarios de Postgrado Especialista en Mediación Familiar (tres promociones: 2000-01, 2002 y 2003).

* 20-22 de marzo de 2003: Organización y celebración, con el aval de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Departamento de Psicología y Sociología), del Primer Congreso Internacional “La Mediación. Una visión plural. Diversos campos de aplicación”.

* 29 de mayo de 2003: Otorgamiento por parte del Gobierno de Canarias de la Medalla de Oro, a la Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias, Decreto 67/2003 de 5 de mayo por su labor pionera durante veinticinco años.

* 4 de julio de 2003: Celebración institucional del 25 Aniversario de la creación del Centro de Orientación Familiar de Canarias con los actos siguientes: Eucaristía en la Ermita de San Antonio Abad; Acto institucional en el Centro de Iniciativa de la Caja de Canarias; Cóctel en el restaurante La Floridita por gentileza de Hermanos Domínguez.

El quehacer y los proyectos del COF continúan hacia adelante:

Introduce nuevos servicios: la terapia familiar sistémica, diversos cursos sobre esta materia dirigidas a los profesionales del Centro de Orientación Familiar y otros afines; los talleres de formación para mujeres y, a partir de ese año, introduce el servicio de Mediación Familiar, Mediación Parental y los cursos de Posgrado Universitario de formación en Mediación Familiar.

**1.4.- Características del COF.**

El COF en la fecha presente, 2021, tiene ya en su haber 43 años de trabajo ininterrumpido en pro de las familias en Canarias afectadas por las situaciones de crisis, conflictos y cambios estructurales de carácter socio-culturales. Es una entidad social de carácter no lucrativo, dirigida a las familias de bajos recursos sociales, culturales y económicos, afectadas por un conjunto de problemas de carácter psico-socio-jurídico-familiar que influyen en las diversas unidades familiares.

En el orden de su naturaleza social, El COF es un centro pionero tanto en la Comunidad Autónoma Canaria como en todo el Estado Español. Hasta la actualidad, el COF es el único Centro existente en la Provincia de Las Palmas, que, según su naturaleza, presta los servicios indicados en el apartado de Programas y Servicios a las familias en Canarias. También es pionero en la introducción de la Mediación Familiar en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en la Comunidad Canaria, así como en otros ámbitos afines. En este orden de cosas, el COF ha colaborado en la incorporación de la formación en Mediación Familiar a los estudios universitarios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en los cursos 1999-2009, constituyéndose así mismo en Centro de Práctica en Mediación Familiar. Este aporte lo ha hecho también en otras universidades españolas, como la Universidad Autónoma de Sevilla, Castilla La Mancha y la Universidad de La Laguna.

El **pensamiento holístico y la perspectiva sistémica**, explicitado todo ello en el tratamiento multidisciplinar e interdisiciplinar, presiden y orientan la labor profesional de atención, orientación e intervención de los casos-familias que acuden al COF.

La**“marca del COF”**, que se sustenta en la “**inspiración humanista-cristiana**” se plasma en la actitud de la escucha activa, el respeto a las condiciones de las personas, al sentido de la promoción y a las capacidades de cambio de las mismas.

A todo lo indicado hay que añadir como actitud y como método de trabajo la constante **observación de la realidad** de las familias que acuden al COF, siempre en continuo proceso de cambio y, en consecuencia, el análisis de los mismos. Este modo de proceder permite estar en continua renovación en lo que a los Programas y Servicios que se ofrecen a las familias..

**1.5.- Finalidades del COF.**

Las finalidades del COF se sitúan dentro de la prevención, la asistencia e intervención y la información y formación respecto a un conjunto de realidades familiares, referidas a los aspectos que definen lo que es común y lo que es diverso de las unidades familiares. El COF viene dedicándose de forma ininterrumpida a las siguientes realidades familiares: información, formación, prevención, orientación, asistencia y tratamiento de un gran número de problemas familiares relacionados con los siguientes aspectos:

a)situaciones de crisis y de conflictos conyugales o de pareja;

b) procesos de separación y divorcio, post-separaciones y post-divorcios y sus efectos en la unidad familiar;

c) trastornos del comportamiento de los hijos que afectan a la convivencia familiar y a la integración y rendimiento escolar; problemas de disciplina familiar;

d) dificultades/problemas propios de familias según tipología: multi-problemáticas, mono-parentales, reconstituidas, de inmigrantes y otros modelos de familias;

e) problemas específicos, especialmente de los menores afectados o relacionados con los abusos sexuales, acoso escolar, adicciones a las nuevas tecnologías o diagnosticados de TDAH, cuya problemática es considerada y tratada en función de la influencia que se genera en la unidad familiar;

f) violencia intrafamiliar y de género;

g) situaciones de pérdidas y duelos acaecidos dentro en el ámbito familiar;

h) otros.

El conjunto de problemas indicado afecta sobre todo a aquellas familias de bajos recursos económicos, sociales y culturales de la sociedad Canaria, procedentes de barrios, zonas y municipios con carencia de recursos personales y comunitarios. Dichas condiciones tienden por sí mismas a dificultar y a reproducir los problemas que se quieren resolver. La filosofía que subyace tras el abordaje de la problemática familiar enunciada estriba en la consideración según la cual la salud psico-social y espiritual de las familias es el mejor aporte y el mejor aval que se puede ofrecer al conjunto de la salud y al bienestar social de cualquier pueblo o comunidad humana.

2.- ACREDITACIONES. IDENTIDAD FORMAL.

El 26 de enero de 1988, la Dirección General de Justicia e Interior de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias, según la Ley de Fundaciones, declara al Centro de Orientación Familiar como Fundación bajo el título “Fundación Canaria Centro de Orientación Familiar de Canarias”, quedando inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el nº 10.

El COF está inscrito en el Registro Regional de Entidad des Colaboradoras de Atención Integral al Menor del Gobierno de Canarias con el número LPGC-01/014, para ejercer actividades de prevención encaminadas a evitar las posible situaciones de desprotección social de menores, y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como aquellas otras actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen, satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

La Fundación COF está acreditada como Entidad colaboradora de Atención Integral del Menor y la Familia por la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias.

Así mismo, está inscrita desde el 29 de octubre de 2007 en el Registro de Mediadores Familiares de la Comunidad Autónoma de Canarias como Centro de Mediación Familiar, a tenor del Decreto 144/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de la Mediación Familiar. Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

Está acreditada como Centro Socio-sanitario bajo la denominación “Unidad de Atención psicológica de la Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias” inscrita en el Libro de Registro de Centros, Servicios, Establecimientos y Actividades Sanitarias con el nº 6409 de fecha 20 de noviembre de 2014.

Es también Entidad Colaboradora de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

3– PREMIOS- DISTINCIONES RECIBIDOS.

1.- MEDALLA DE ORO DE CANARIAS

GOBIERNO DE CANARIAS.DECRETO 67/2003 DE - 5 de mayo de 2003

2.- ALMENDRO DE PLATA

ILTMO.AYUNTAMIENTO DE TEJEDA  - 05 de febrero de 2005

3.- MEDALLA DE ORO DE ORO DE LA CIUDAD DE LAS PALAMAS DE GRAN CANARIA.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - 23 de junio de 2017.

4.- PREMIO ROQUE NUBLO DE GRAN CANARIA- AMBITO SOCIAL

EXCMO. CABILDO DE GRAN CANARIA. 16 de marzo de 2018.